

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. LOCAL COMERCIAL
NUMERO 198
ROL 00021-00025

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14675 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : P.P. MARIA MARCELA PALMA GONZALEZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. LOCAL COMERCIAL



SUPERFICIE A REGULARIZAR 126,77 M²
SUPERFICIE TERRENO 351,00 M²

UBICACIÓN : BLANCO N° 238, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : BAR, COMEDOR, COCINA 3 BAÑOS, VESTIDOR, BODEGA.-
E-3 X 126,77 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta **REG. OBRA NUEVA** es de
\$ 14.536.082.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 207.577,
según Boletín de ingreso N° 004616 de fecha 01/07/2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 01 DE JULIO DE 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES